

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Reglamentos Municipales**; no se hizo ninguna en el mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



Yeny Eveliz Celindres Padilla
Secretaria municipal